

Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(I+CORP)

Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Compass Investments de México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de Compass Investments Nueve, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Instrumentos de Deuda

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compass Investments Nueve, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en valores por \$1,294,464 y Deudores por reporto por \$170,082 en el balance general	
Ver estado de valuación de cartera de inversiones y notas 3(b) y 4 a los estados financieros.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Los rubros de inversiones en valores y deudores por reporto representan el 88% y 12% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y en el caso de deudores por reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo; el colateral recibido como garantía de la operación de reporto se valúa a su valor razonable con base en los precios proporcionados por los proveedores de precios y se reconoce en cuentas de orden. La valuación de las inversiones en valores y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores y los deudores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en valores y las operaciones de reporto y sus colaterales reconocidos en cuentas de orden, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados. — Corroborar la posición total de las operaciones de reporto, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. — Recalcular el interés devengado por la totalidad de la posición de operaciones de reporto, con base en la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual de la operación celebrada con la contraparte. — Recalcular la valuación de los colaterales recibidos como garantía de la totalidad de las operaciones de reporto, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



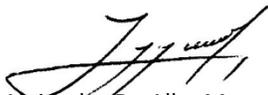
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora.

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2023.



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21
Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto precios de las acciones y acciones emitidas)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Disponibilidades	\$ 7	7	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Impuesto a la utilidad por pagar (nota 8)	\$ 36	481
Títulos para negociar	1,294,464	1,057,387	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 6)	1,553	1,314
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	170,082	115,529	Total del pasivo	1,589	1,795
Cuentas por cobrar	2,411	157	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social:		
			Mínimo fijo	1,000	1,000
			Variable	668,344	576,315
			Total capital social	669,344	577,315
			Prima en venta de acciones	296,746	192,571
			Total capital contribuido	966,090	769,886
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	401,399	361,180
			Resultado neto	97,886	40,219
			Total del capital ganado	499,285	401,399
			Total del capital contable	1,465,375	1,171,285
			Compromiso (nota 9)		
			Evento subsecuente (nota 11)		
Total del activo	\$ 1,466,964	1,173,080	Total del pasivo y capital contable	\$ 1,466,964	1,173,080

Cuentas de orden

	2022	2021
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 20,000,000	20,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	170,082	115,529
Acciones emitidas (nota 7)	20,000,000,000	20,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

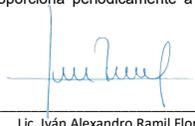
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Compass Investments de México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2022, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, sin expresión de valor nominal, correspondiente a la serie A en \$2.201294; a la serie B-E0 \$2.338974; a la serie B-E2 \$2.193814; a la serie B-EG1 \$2.271888; a la serie B-F1 \$2.032161; a la serie B-F2 \$1.946886; a la serie B-FC \$2.201306; a la serie B-FG1 \$2.089082; a la serie B-M2 \$2.042664 y a la serie B-MG1 \$2.109437 (Al 31 de diciembre de 2021, correspondiente a la serie A en \$2.027458; a la serie B-EG1 \$2.110213; a la serie B-EG2 \$2.148427; a la serie B-F1 \$1.902358; a la serie B-F2 \$1.816288; a la serie B-FC \$2.027469; a la serie B-FG1 \$1.942074; a la serie B-M2 \$1.905559 y a la serie B-MG1 \$1.960981)".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$669,344 y \$577,315, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Lic. J. Jacobo Arzate Hernández
Contralor Normativo


Lic. Iván Alejandro Ramil Flores
Director de la Operadora



Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de Tamarindos No. 80, Torre 1, piso 21
Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2022														
Disponibilidades														
0.00%	Chequera en moneda nacional 40113	-	CHP	-	106	101	6,784	6,784	-	\$ 1.000000	\$ 7	1.000000	\$ 7	-
Títulos para negociar														
Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
16.26%	<u>Industrial</u>													
	ARA	21X	91	12.170000	103	241	450,000	450,000	10,000,000	100.573974	45,258	100.574739	45,259	654
	FERROMX	21-2	91	10.978982	103	212	15,000	15,000	33,080,000	100.131851	1,502	100.161836	1,502	862
	GAP	19	91	10.964457	103	212	100,000	100,000	30,000,000	100.428301	10,043	100.386613	10,039	445
	GAP	20	91	10.964457	103	212	41,000	41,000	30,000,000	100.408707	4,117	100.467210	4,119	766
	GAP	21V	91	11.019875	103	212	200,000	200,000	10,000,000	100.848638	20,170	100.700359	20,140	1,376
	GAP	22L	91	11.014446	103	212	300,000	300,000	27,575,876	100.413389	30,124	100.444879	30,133	1,358
	GICSA	17	91	15.979100	103	235	300,000	300,000	10,000,000	59.234860	17,770	62.092087	18,628	2,167
	GISSA	17	91	11.490000	102	241	50,000	50,000	13,750,000	101.310579	5,066	95.421514	4,771	1,739
	OMA	21V	91	10.889985	103	267	100,000	100,000	10,000,000	101.942085	10,194	102.064478	10,206	1,194
	ORBIA	22L	91	11.170000	103	238	500,000	500,000	23,400,000	100.744444	50,372	100.740246	50,370	1,067
	TRAXION	20	91	12.540000	102	242	200,000	200,000	25,000,000	94.490491	18,898	90.438724	18,088	1,704
	ALMER	00222	93	11.170000	103	260	250,000	250,000	2,000,000	100.868308	25,217	100.759462	25,190	115
											238,731		238,445	
3.48%	<u>Materiales</u>													
	MOLYMET	13	91	12.210000	102	214	300,000	300,000	10,200,000	100.192397	30,058	102.098906	30,630	43
	MOLYMET	21	91	11.469579	103	238	200,000	200,000	25,200,000	100.743203	20,149	101.245361	20,249	1,068
											50,207		50,879	
13.77%	<u>Productos de consumo frecuente</u>													
	GRUMA	22	91	11.039977	103	213	500,000	500,000	45,000,000	100.736806	50,368	100.807280	50,404	1,739
	HERDEZ	20-2	91	11.634059	103	214	300,000	300,000	10,000,000	100.715244	30,215	100.672045	30,202	960
	HERDEZ	22-2L	91	11.059851	103	214	300,000	300,000	15,000,000	100.659423	30,198	100.616183	30,185	1,437
	KOF	20-2	91	11.090000	103	212	150,000	150,000	17,270,500	100.317104	15,048	100.138688	15,021	956
	LALA	19-2	91	11.191353	103	241	503,060	503,060	37,500,000	100.201138	50,407	100.706687	50,661	877
	SORIANA	20	91	11.169931	103	239	200,000	200,000	20,000,000	100.907063	20,181	100.904196	20,181	283
	MINSA	00322	93	11.276189	103	288	50,000	50,000	537,000	100.124444	5,006	100.093696	5,005	192
											201,423		201,659	
5.97%	<u>Salud</u>													
	LAB	20	91	11.258985	103	240	435,205	435,205	13,469,221	101.333112	44,101	100.817278	43,876	238
	SALUD	20	91	13.149784	103	295	185,000	185,000	5,000,000	103.048110	19,064	101.691421	18,813	991
	SALUD	21	91	13.189859	103	295	250,000	250,000	15,000,000	99.734520	24,934	99.198959	24,800	1,285
											88,099		87,489	
34.05%	<u>Servicios financieros</u>													
	AB&CCB	22	91	12.838106	103	238	200,000	200,000	12,315,000	100.735986	20,147	100.618494	20,124	1,561
	AERMXCB	17	91	15.270000	103	294	15,000	15,000	30,000,000	44.895277	673	49.353995	740	439
	ARRRENCB	21	91	10.850274	103	212	200,000	200,000	7,000,000	102.052941	20,411	107.109917	21,422	1,158
	ATLASCB	22	91	12.819122	103	291	250,000	250,000	5,000,000	100.248694	25,062	100.247877	25,062	1,543
	DESCB	22	91	12.757878	103	239	282,000	282,000	4,628,250	101.075715	28,482	101.389341	28,564	1,562
	DONDE	20	91	12.670000	103	293	240,000	240,000	13,040,000	100.688593	24,160	100.668776	24,160	288
	ENCAPCB	21	91	12.717848	103	238	250,000	250,000	24,000,000	100.258904	25,065	100.208766	25,052	1,604
	FINN	18	91	12.016757	102	245	59,000	59,000	32,000,000	102.068628	6,022	96.123598	5,671	1,857
	FSHOP	17-2	91	11.816740	102	242	150,000	150,000	16,000,000	95.894189	14,384	94.911582	14,237	1,653
	FSHOP	19	91	12.760438	103	242	175,637	175,637	1,300,516	100.554658	17,661	100.557015	17,662	172
	FUNO	21-ZX	91	11.420000	103	238	500,000	500,000	52,000,000	101.294543	50,647	101.151906	50,576	1,018
	GMFIN	22	91	11.089817	103	239	150,000	150,000	15,000,000	100.710000	15,106	100.705018	15,106	872
	MONTPIO	19	91	12.359962	103	292	150,000	150,000	5,000,000	101.562373	15,234	100.995961	15,149	556
	MONTPIO	21	91	12.359962	103	292	200,000	200,000	5,000,000	100.789160	20,158	100.789295	20,158	1,404
	VASCONI	19	91	12.870000	103	244	207,907	207,907	3,500,000	100.681030	20,932	100.681235	20,932	595
	VIVAACB	22L	91	12.970000	103	293	300,000	300,000	10,000,000	100.489222	30,147	100.473600	30,142	1,781
	VOLARCB	19	91	12.838294	103	292	210,000	210,000	15,000,000	49.800259	10,458	50.109133	10,523	535
	VOLARCB	21L	91	12.570000	103	292	144,148	144,148	15,000,000	100.503276	14,487	101.055927	14,567	1,387
	VWLEASE	21	91	11.074993	103	212	150,000	150,000	20,000,000	101.132587	15,170	101.011914	15,152	536
	BBVAMX	22X	94	10.797997	103	212	300,000	300,000	100,000,000	100.841887	30,253	100.775069	30,232	1,263
	BSMX	22-3	94	10.730000	103	267	250,000	250,000	50,000,000	100.233928	25,058	100.385498	25,096	1,284
	COMPART	21S	94	11.210033	103	214	300,000	300,000	17,828,712	100.363661	30,109	100.329268	30,099	687
	COMPART	22S	94	11.370000	103	214	400,000	400,000	25,000,000	100.517556	40,207	100.504027	40,202	1,327
											498,033		498,628	
3.58%	<u>Servicios públicos</u>													
	CFE	21-2	95	11.322806	103	212	320,000	320,000	25,890,000	101.325664	32,424	101.156942	32,370	815
	CFE	21-4	95	11.325446	103	212	200,000	200,000	7,333,333	100.564251	20,113	100.611642	20,122	1,437
											52,537		52,492	
2.73%	<u>Servicios de bienes y consumo no básico</u>													
	ALSEA	19	91	12.119993	103	297	100,522	100,522	13,500,000	99.625623	10,015	99.850675	10,037	493
	ALSEA	19-2	91	11.720000	102	297	200,000	200,000	26,500,000	102.079305	20,416	96.769753	19,354	1,221
	AXO	16-2	91	13.169953	102	242	115,000	115,000	2,516,000	93.721354	10,778	92.079216	10,589	1,116
											41,209		39,980	
5.16%	<u>Valores gubernamentales</u>													
	BONDESF	230622	LF	10.617500	103	212	750,000	750,000	350,000,000	100.674739	75,506	100.682228	75,512	171
3.37%	<u>Varios</u>													
	ABNGOA	00915	93	0.000000	103	308	99,800	99,800	1,630,000	0.000001	-	0.000001	-	-
	PEMEX	19	95	11.577195	103	212	490,062	490,062	51,003,680	100.492455	49,248	100.763112	49,380	714
											1,294,993		1,294,464	
11.61%	<u>Valores gubernamentales</u>													
	BPAG28	250508	IM	10.560000	103	212	1,703,195	1,703,195	200,141,000	99.773043	169,933	99.860843	170,082	-

Compass Investments Nueva, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21
Col. Boqueles de las Lomas, Ciudad de México
Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o burSATilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2021														
Disponibilidades														
0.00%	Chequera en moneda nacional 40113		CHP	-	106	101	7,013	7,013	-	\$ 1,000,000	\$ 7	1,000,000	\$ 7	-
Títulos para negociar														
Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
12.08%	Industrial													
	ARA	21X	91	7.115000	103	241	450,000	450,000	10,000,000	100.320000	45,149	100.318474	45,143	1,018
	GAP	17-2	91	6.015207	103	212	25,000	25,000	23,000,000	100.234726	2,506	100.183477	2,505	304
	GICSA	17	91	5.715000	103	228	300,000	300,000	10,000,000	90.440312	27,132	65.573051	19,672	704
	GISSA	17	91	9.930000	102	241	50,000	50,000	13,750,000	113.620328	5,681	101.310579	5,066	2,103
	OMA	21V	91	6.555075	103	267	125,000	125,000	10,000,000	100.179444	12,523	100.178817	12,522	1,558
	RUBA	17	91	8.110344	103	216	462,879	462,879	5,000,000	33.430787	15,474	33.380569	15,451	304
	TRAXION	20	91	10.984735	102	243	200,000	200,000	25,000,000	105.019207	21,004	94.490491	18,888	2,068
	VINTE	19X	91	7.997122	103	295	223,500	223,500	2,929,900	100.218802	22,399	100.272093	22,411	406
											151,868		141,668	
7.73%	Materiales													
	MOLVIMET	13	91	9.420000	102	214	300,000	300,000	10,200,000	101.211338	30,363	100.192397	30,058	407
	MOLVIMET	21	91	6.815000	103	238	200,000	200,000	25,200,000	100.409333	20,062	100.402869	20,081	1,432
	AUTLAN	00121	93	6.215000	103	261	150,000	150,000	1,211,760	100.074667	15,011	100.190299	15,016	24
	AUTLAN	00221	93	6.215000	103	261	100,000	100,000	2,000,000	100.3095	10,031	100.377917	10,038	66
	AUTLAN	00321	93	6.215000	103	261	154,347	154,347	1,000,000	100.0535	15,443	100.173911	15,462	221
											90,930		90,655	
3.98%	Productos de consumo frecuente													
	GRUMA	18	91	6.075907	103	213	45,000	45,000	39,000,000	100.442738	4,520	100.299008	4,513	626
	LALA	18	91	9.717981	102	294	30,390	30,390	60,000,000	112.471449	3,418	102.806332	19,019	1,355
	LALA	18-2	91	6.432904	103	294	40,000	40,000	40,000,000	100.106027	4,004	100.076533	4,003	427
	LALA	19-2	91	6.815026	103	294	203,060	203,060	37,500,000	98.490927	20,000	99.029340	20,109	1,241
	MNSA	00421	93	6.215000	103	288	150,000	150,000	1,436,500	100.069111	15,010	100.069300	15,010	192
											46,952		46,689	
6.55%	Salud													
	LAB	20	91	6.237124	103	240	422,824	422,824	10,135,172	100.843778	42,639	101.144170	42,766	602
	SALUD	20	91	7.815000	103	294	185,000	185,000	5,000,000	100.307051	18,557	102.806332	19,019	1,355
	SALUD	21	91	7.815000	103	294	150,000	150,000	15,000,000	100.065167	15,010	100.065310	15,010	1,649
											76,206		76,795	
37.54%	Servicios financieros													
	ABCCB	18	91	7.815000	103	212	393,105	393,105	10,250,000	31.539539	12,398	31.400204	12,344	499
	AERMXCB	17	91	12.948245	103	303	15,000	15,000	30,000,000	74.154227	1,112	78.227011	1,173	803
	ARRENCB	21	91	7.766555	103	212	200,000	200,000	7,000,000	100.589556	20,118	101.658608	20,332	1,522
	ATLASCB	19	91	7.767063	103	291	270,000	270,000	5,000,000	100.192602	27,052	100.178165	27,048	450
	DESCB	18	91	8.335107	103	240	810,847	810,847	5,000,000	15.269021	12,381	15.264919	12,378	687
	DONDE	20	91	7.815000	103	292	240,000	240,000	10,040,000	100.396406	24,095	100.385816	24,093	652
	ENCAPCB	21	91	7.855000	103	238	150,000	150,000	14,000,000	100.14875	15,022	100.143861	15,022	1,968
	FIBRAHD	19	91	7.713295	103	293	200,000	200,000	13,882,612	100.229618	20,046	99.966320	19,993	325
	FINN	18	91	10.356757	102	245	59,000	59,000	32,000,000	117.128062	6,911	102.068628	6,022	2,221
	FSHOP	17	91	7.212570	103	242	173,400	173,400	14,000,000	100.608309	17,446	100.352135	17,401	197
	FSHOP	17-2	91	10.156740	103	242	50,000	50,000	16,000,000	112.461502	5,623	99.921222	4,996	2,017
	FSHOP	19	91	7.375152	103	242	167,137	167,137	1,300,516	100.449195	16,789	100.218677	16,750	536
	FUNO	18	91	6.655000	103	238	560,000	560,000	54,000,000	99.740987	55,655	100.313950	56,176	477
	MERCFCB	19	91	9.779614	102	213	60,000	60,000	3,000,000	15.924281	956	13.008231	780	1,204
	MONTPIO	19	91	7.305000	103	292	150,000	150,000	5,000,000	100.277604	15,042	101.506484	15,226	920
	MONTPIO	21	91	7.305000	103	292	350,000	350,000	5,000,000	100.455333	35,159	100.449826	35,157	1,768
	MTPCB	17	91	8.209195	102	267	200,000	200,000	21,250,000	105.182456	21,037	101.177341	20,235	9,419
	TIPMXCB	20-2	91	7.927037	103	238	200,000	200,000	15,000,000	100.484949	20,097	100.744399	20,149	1,444
	VASCONI	19	91	7.815000	103	244	207,907	207,907	3,500,000	100.427913	20,880	100.418641	20,878	959
	VIVAACB	19	91	8.082628	103	294	276,499	276,499	10,000,000	98.823211	27,325	100.027843	27,658	772
	VOLARCB	19	91	7.350286	103	293	390,000	390,000	15,000,000	83.197891	31,615	83.053687	31,560	899
	VOLARCB	21L	91	7.715000	103	293	150,000	150,000	15,000,000	100.281944	15,042	100.255472	15,038	1,751
	VASCONI	00121	93	6.665000	103	261	50,000	50,000	1,500,000	100.205028	5,010	100.210679	5,011	45
	COMPART	h	94	9.014509	102	214	150,000	150,000	20,000,000	102.927977	15,439	99.448295	14,917	637
											442,450		440,337	
7.03%	Servicios públicos													
	DHIC	15	91	6.975406	103	239	300,000	300,000	16,500,000	100.511463	30,153	100.454534	30,136	326
	CFE	21-2	95	6.275092	103	212	320,000	320,000	25,990,000	100.967804	32,306	100.972686	32,311	1,179
	CFE	21-4	95	6.285000	103	212	200,000	200,000	7,333,333	100.306539	20,061	100.294557	20,059	1,801
											82,520		82,506	
7.21%	Servicios de bienes y consumo no básico													
	ALSEA	19-2	91	9.830000	102	244	200,000	200,000	26,500,000	113.774787	22,755	102.079305	20,416	1,585
	AXO	16-2	91	11.479953	102	243	115,000	115,000	2,516,000	95.246054	12,103	97.723355	11,238	1,480
	GPH	19	91	6.065017	103	238	448,631	448,631	10,000,000	99.883115	44,811	100.031083	44,877	480
	LIVEPOL	17-2	91	6.015060	103	212	80,091	80,091	15,000,000	100.335614	8,036	100.329577	8,036	228
											87,705		84,567	
7.18%	Valores gubernamentales													
	CETES	220602	BI	6.071633	101	212	3,500,000	3,500,000	7,912,760,000	9.565417	33,479	9.753258	34,136	150
	BONDES	220901	LD	5.532446	103	212	500,000	500,000	133,984,000	100.076893	50,039	100.121603	50,061	241
											83,618		84,197	
0.85%	Varios													
	ABINGOA	00915	93	0.000000	103	308	99,800	99,800	1,630,000	0.000001	-	0.000001	-	-
	RCENTRO	16	91	0.000000	102	307	100,000	100,000	5,000,000	17.550607	1,755	25.099153	2,510	2,524
	RCENTRO	17	91	0.000000	102	307	300,000	300,000	7,381,490	18.114234	5,434	24.876407	7,463	2,524
											7,189		9,973	

**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21
Col. Bosques de las Lomas, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (529)	(11,951)
Resultado por compraventa de valores	1,911	(1,446)
Ingresos por intereses (notas 3(b) y 5)	112,528	72,641
Otros ingresos de la operación	<u>112</u>	<u>321</u>
Total de ingresos de la operación	<u>114,022</u>	<u>59,565</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la operadora (nota 6)	12,506	11,196
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a otras entidades	749	494
Gastos de administración	286	265
Impuestos (nota 8)	2,595	7,390
Otros egresos de la operación	<u>-</u>	<u>1</u>
Total de egresos de la operación	<u>16,136</u>	<u>19,346</u>
Resultado neto	<u>\$ 97,886</u>	<u>40,219</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Compass Investments de México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Lic. Jacobo Arzate Hernández
Contralor Normativo


Lic. Iván Alejandro Ramil Flores
Director de la Operadora



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Compass Investments Nueve, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo o I+CORP), se constituyó el 3 de diciembre de 2007 con domicilio en Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21, Colonia Bosques de las Lomas, Ciudad de México, su capital social fijo es poseído al 100% por Compass Investments de México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo. El objetivo del Fondo será invertir mayoritariamente en instrumentos de deuda corporativa y cuasi-gubernamental emitidos tanto en México como en el extranjero, denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, incluyendo reportos con títulos gubernamentales, corporativos, cuasi-gubernamentales y/o bancarios y complementariamente inversiones en directo en instrumentos gubernamentales, estatales, municipales y bancarios, denominados en pesos, UDIS y/o monedas extranjeras, emitidos tanto en México como en el extranjero, así como en valores extranjeros de deuda, valores respaldados por activos, en depósitos a la vista en moneda nacional y/o monedas extranjeras en entidades financieras nacionales y/o del exterior e indirectamente mediante acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda, Trackers (Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados) y ETF's (Exchange Traded Funds).

El Fondo está orientado a pequeños, medianos y grandes inversionistas considerando el nivel de complejidad o sofisticación y a los montos mínimos de inversión por clase, que busquen inversiones de corto, mediano y largo plazo y con un riesgo moderado. El nivel de riesgo está en función del objetivo, estrategia y calificación del Fondo.

La Operadora supervisa el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios (las Disposiciones).

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza principalmente la Operadora.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión); Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Calificación del Fondo-

Conforme a las Disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo fue calificado por Fitch México, S. A. de C. V. (Fitch Ratings), como AAf/S5(mex), en ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Administración y calidad de activos - AA(mex) Alta

Representa el nivel de seguridad del Fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

(b) Riesgo de mercado - 5 moderada a alta

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

Para efectos de presentación y publicación conjunta de ambas calificaciones, se utiliza el identificador especial (mex) al final de estas, indicando con ello que ambas se encuentran en la escala doméstica de México definida por la Comisión. Asimismo, se adiciona la letra "F" para indicar que es una calificación otorgada por Fitch Ratings.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 30 de marzo de 2023, Jacobo Arzate Hernández, Contralor Normativo y Iván Alejandro Ramil Flores, Director de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los Criterios de Contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Notas 3(b) y 3(c): Valuación a valor razonable de inversiones en valores y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan conforme a los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares.

Para la conversión a moneda nacional de las cuentas bancarias denominadas en moneda extranjera que se presenta en el “Estado de variación de cartera de inversión”, las divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte utilizado el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México en su página de internet. El efecto por la valorización se registra en resultados, dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. La utilidad o pérdida por compraventa de las divisas vinculadas a su objeto social se reconoce en resultados dentro del rubro “Resultado por compraventa”.

(b) Inversiones en valores-

Títulos para negociar

Al momento de su adquisición, se reconocen a su valor razonable, mismo que inicialmente corresponde al precio pactado de la operación y el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor de precios independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce en el rubro de “Resultado por compraventa de valores” el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán dentro del rubro de cuentas por cobrar contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de cuentas por cobrar contra el rubro de disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversión en valores ascendieron a \$101,102 y \$66,386, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Ingresos por intereses" en los estados de resultados.

(c) Operaciones por reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del premio por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

(d) Cuentas liquidadoras-

El Fondo registra sus operaciones de compra-venta de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 y 72 horas se registran en el rubro de "Cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(e) Ingresos por intereses-

Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor contable de las acciones del Fondo en circulación y su valor de colocación o recompra. Las acciones propias recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(g) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR del balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(h) Provisiones-

La Operadora reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados.

(i) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se sujetan a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página de internet siguiente <http://cgcompass.com/mexico/>.

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda a corto plazo especializado en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano y entidades paraestatales, en instrumentos denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financiero.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda a corto plazo especializado en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano y entidades paraestatales, en instrumentos denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financiero.

De acuerdo con la LFI en vigor, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión, conforme lo señalan los artículos 16 y 25 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computarán diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

Estrategias temporales de inversión-

El Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en su régimen de inversión, por condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política que podrían originar una menor liquidez en los instrumentos.

(5) Operaciones por reporto-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

Deudores por reporto y colaterales recibidos	2022	2021
<u>Títulos gubernamentales:</u>		
Bonos de protección al ahorro	\$ 170,082	115,529

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 10.56% y 5.43%, respectivamente, con plazos de tres y cuatro días, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$11,426 y \$6,255, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto acciones y valores razonables y contables unitarios)

(6) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto ascendió a \$12,506 y \$11,196, respectivamente, de igual forma el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$ 1,450 y \$1,236, respectivamente.

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social autorizado asciende a \$20,000,000, representado por 20,000,000,000 de acciones, en ambos años, las cuales se integran como se muestran a continuación:

2022					
Capital Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor razonable y contable	Capital contable
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 2.201294	\$ 2,201
Variable:					
B-E0	1,000,000,000	922,831,804	77,168,196	2.338974	180,494
B-E1	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-E2	1,000,000,000	906,555,506	93,444,494	2.193814	204,999
B-EG1	1,500,000,000	1,238,965,126	261,034,874	2.271888	593,042
B-EG2	750,000,000	750,000,000	-	-	-
B-F0	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-F1	1,000,000,000	938,637,238	61,362,762	2.032161	124,699
B-F2	750,000,000	695,677,964	54,322,036	1.946886	105,758
B-F3	500,000,000	500,000,000	-	-	-
B-FC	199,000,000	198,355,005	644,995	2.201306	1,420
B-FF	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-FG1	2,000,000,000	1,945,238,233	54,761,767	2.089082	114,402
B-FG2	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-M0	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-M1	750,000,000	750,000,000	-	-	-
B-M2	750,000,000	749,565,391	434,609	2.042664	889
B-MG1	1,000,000,000	934,829,974	65,170,026	2.109437	137,471
B-MG2	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-N0	500,000,000	500,000,000	-	-	-
B-N1	500,000,000	500,000,000	-	-	-
B-N2	500,000,000	500,000,000	-	-	-
B-NG1	700,000,000	700,000,000	-	-	-
B-NG2	600,000,000	600,000,000	-	-	-
	19,999,000,000	19,331,528,724	667,471,276	-	1,463,174
	20,000,000,000	19,331,528,724	668,471,276	-	\$ 1,465,375

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto acciones y valores razonables y contables unitarios)

2021					
Capital Series	Emitidas	Acciones en tesorería	Exhibidas	Valor razonable y contable	Capital contable
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 2.027458 \$	2,027
Variable:					
B-E1	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-E2	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-EG1	2,000,000,000	1,766,787,914	233,212,086	2.110213	492,127
B-EG2	2,000,000,000	1,922,831,804	77,168,196	2.148427	165,790
B-F1	1,500,000,000	1,441,420,687	58,579,313	1.902358	111,439
B-F2	1,000,000,000	970,432,367	29,567,633	1.816288	53,703
B-FC	199,000,000	198,500,253	499,747	2.027469	1,013
B-FF	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-FG1	2,500,000,000	2,370,924,880	129,075,120	1.942074	250,673
B-FG2	2,000,000,000	2,000,000,000	-	-	-
B-M1	750,000,000	750,000,000	-	-	-
B-M2	750,000,000	749,418,698	581,302	1.905559	1,108
B-MG1	1,000,000,000	952,368,388	47,631,612	1.960981	93,405
B-MG2	1,000,000,000	1,000,000,000	-	-	-
B-N1	500,000,000	500,000,000	-	-	-
B-N2	500,000,000	500,000,000	-	-	-
B-NG1	700,000,000	700,000,000	-	-	-
B-NG2	600,000,000	600,000,000	-	-	-
	19,999,000,000	19,422,684,991	576,315,009	-	1,169,258
	20,000,000,000	19,422,684,991	577,315,009	\$ -	\$ 1,171,285

Las Disposiciones para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Adicionar el movimiento de acciones propias del día;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- d) Determinar los egresos identificables del día por serie.
- e) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- f) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- g) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie y
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

El Fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A la cual es tenedora Compass Investments de México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Las acciones de las series representativas del capital social variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a) Acciones series "B-F1", "B-F2", "B-FG1" y "B-FG2".- Personas físicas mexicanas; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; cajas de ahorro para trabajadores cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; y las distribuidoras de acciones del Fondo.
- b) Acciones series "B-FC".- Empleados, directivos y consejeros de la Operadora y de Compass Investments Corporativo, S. A. de C. V.
- c) Acciones series "B-M1", "B-M2", "B-MG1" y "B-MG2".- Personas morales mexicanas; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; fondos de ahorro y de pensiones y primas de antigüedad; cajas de ahorro; la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; las distribuidoras de acciones del Fondo, instituciones de seguros y fianzas; almacenes generales de depósito; uniones de crédito; inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables.
- d) Acciones series "B-N1", "B-N2", "B-NG1" y "B-NG2".- Personas físicas o morales extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas o morales extranjeras; fondos de ahorro; fondos de inversión y/o vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros cuyos recursos sean propiedad de personas físicas o morales extranjeras; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, la Operadora y las Distribuidoras, fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros por cuenta de sus clientes personas físicas o morales extranjeras y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- e) Acciones series "B-E1", "B-E2", "B-EG1" y "B-EG2".- Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y Primas de antigüedad constituidos en los términos de la LISR; la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento, fondos de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la federación, a la Ciudad de México, a los estados, a los municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, inversionistas institucionales determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, las distribuidoras de acciones del Fondo y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran clases accionarias dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

- f) Acciones series "B-FF". - Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda, que sean administrados por la misma sociedad operadora de fondos de inversión.

Si un distribuidor distribuye más de una clase accionaria con las mismas características de las siguientes clases: "B-F1", "B-F2", "B-FG1", "B-FG2", "B-M1", "B-M2", "B-MG1", "B-MG2", "B-N1", "B-N2", "B-NG1", "B-NG2", "B-E1", "B-E2", "B-EG1" y "B-EG2" se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos establecidos.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Fondo está obligado mantener un capital social pagado que no podrá ser inferior a \$1,000 de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% y 0.97% para 2022 y 2021, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2022 y 2021, fue de \$434 y \$5,482, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que el Fondo recibe se reconoce en los resultados y por los años 2022 y 2021, ascendió a \$2,161 y \$1,908, respectivamente, que se encuentran incluidos en el rubro de "Impuestos".

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

La administración de riesgos de la Operadora es consciente de la importancia de la administración integrada en el manejo y control de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo, ya sea por administrar activos de renta variable o en instrumentos de deuda.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Por lo que es responsabilidad de la administración de riesgos el monitorear el valor esperado de los rendimientos del Fondo que opera, al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición a los riesgos inherentes de los instrumentos financieros en la cartera del Fondo, manteniendo un equilibrio adecuado de la relación riesgo-rendimiento. Esta exposición deberá ajustarse en cualquier caso a las políticas, límites y niveles de tolerancia autorizados por el Consejo de Administración de la Operadora.

Adicionalmente, la Operadora reconoce la necesidad de controlar y disminuir las probabilidades de incurrir en pérdidas que pudieran vulnerar el patrimonio del Fondo derivadas de fallas o deficiencias en controles internos, por errores tecnológicos o legales.

De este modo la administración de riesgos instaurada previene la exposición a riesgos no autorizados, por medio del uso de modelos avanzados y confiables de medición de riesgos; límites de exposición congruentes con las operaciones autorizadas del Fondo, así como procedimientos y sistemas de monitoreo y control documentados y aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora. Las políticas en administración integral de riesgos del Fondo garantizan la auditabilidad máxima de los procesos, así como la transparencia de éstos, tanto para externos como para internos del Fondo.

A través de sus áreas de control, la Operadora verifica que cada fondo de inversión administrado mantenga una estructura de activos que sigan los lineamientos de los regímenes de inversión aplicables, apegándose en todo momento al objetivo y horizonte de inversión y a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, autorizado por el Consejo de Administración de la Operadora, se encuentran definidas de manera detallada y actualizadas todas las políticas, metodologías y procedimientos de riesgos requeridos en el Título Séptimo de la Circular Única aplicable a fondos de inversión. Este manual ha sido revisado y autorizado por la Comisión en febrero de 2009 y se encuentra actualizado al 31 de diciembre de 2022.

Riesgos asociados a la inversión-

El Fondo se encuentra expuesto a diversos riesgos derivado de la composición de su portafolio, el principal riesgo al que el I+CORP se encuentra sujeto está relacionado con las fluctuaciones en las tasas de interés, en este caso, alzas en las tasas de interés en los mercados de deuda pueden producir minusvalías en el Fondo.

La Operadora cuenta con el sistema de riesgos y estrategia de inversión Zeus System™, con amplio reconocimiento en México y Latinoamérica, para dar cumplimiento a las necesidades de medición y reporte de riesgos de mercado, con la frecuencia y profundidad requerida por la regulación mexicana.

El área de riesgos calcula el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) a un día y al 95% de confianza, y utiliza un método paramétrico de volatilidad estable, que utiliza los 347 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y todos los demás (hasta el 15 de enero de 2001) contribuyen con el otro 50% (decaendo exponencialmente). El sistema de riesgos es también utilizado para obtener profusas medidas de sensibilidad, análisis en escenarios históricos y virtuales, análisis de desempeño detallados por instrumento y factores de riesgo, así como ejercicios de optimización de cartera.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

a) Riesgo de mercado-

Los inversionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los instrumentos en los que invierte el Fondo, en los niveles de las tasas de interés y del tipo de cambio, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el Fondo.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales o cuyo rendimiento se encuentra referenciado al dólar de los EUA o a otra divisa, están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones de este.

La variación en las tasas de interés tiene un impacto directo en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto baja el precio del Fondo, por el contrario, si las tasas de interés bajan, el precio de los instrumentos de deuda sube y por lo tanto sube el precio del Fondo. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, tomando en cuenta que éste es un Fondo que invierte tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

Por lo que respecta a la inversión en fondos de inversión, ETF's y/o Trackers, una caída o baja en el precio de los activos que integran dichos instrumentos generaría una disminución en el precio de éstos y por ende una minusvalía en el Fondo.

El nivel riesgo de mercado del Fondo es considerado moderado.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de capital o intereses de un emisor, así como por una degradación en su calificación crediticia.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, por la naturaleza de su régimen de inversión, en las inversiones en títulos no gubernamentales que pudiera efectuar.

Al invertir en valores respaldados por activos, se cuenta con un riesgo de crédito mayor, toda vez que la fuente de pago del activo no está relacionada con el emisor, por lo que, en la medida en que se deterioren los activos, la probabilidad de pago oportuno del principal se podría reducir.

El riesgo de crédito del Fondo es considerado medio por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. El Fondo no realiza operaciones de crédito por cuenta propia, por tanto, solo se expone al riesgo emisor y riesgo contraparte en caso de operaciones en reporto.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

c) Riesgo de contraparte-

La administración de la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual se utiliza una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Debido a lo anterior, el riesgo contraparte se considera bajo.

Cabe destacar que el Fondo invierte de manera indirecta en instrumentos derivados mediante ETF's y/o Trackers.

d) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas. El Fondo considera un porcentaje mínimo de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses de 5%.

El fondo está expuesto a incurrir en una pérdida que pudiera provocarse por la venta de valores que conformen su cartera a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra en situaciones donde los mercados no ofrezcan la liquidez apropiada. Por el volumen operado de los instrumentos en los que invierte el Fondo, se considera que el riesgo de liquidez es medio a alto.

En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar el Fondo por la liquidación no programada de sus activos no-líquidos a descuentos inusuales, para solventar las salidas que exceden la disponibilidad de activos líquidos, de fácil realización, el cual se considera alto.

e) Riesgo operativo-

La Operadora cuenta con un marco de control robusto para la medición de los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo con la finalidad de disminuir dichos riesgos y evitar incurrir en potenciales pérdidas, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

f) Riesgo legal-

El Fondo está expuesto a un riesgo legal derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones del Fondo.

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos legales implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo legal se considera bajo.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

g) Riesgo tecnológico-

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

La Operadora ha implementado políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información. Asimismo, el riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.

(11) Evento subsecuente-

Al 28 de marzo de 2023 (fecha más cercana a la emisión), el valor de la acción de la serie A de este Fondo es de \$2.253063 (\$2.201294 al 31 de diciembre de 2022).

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

I. Modificación a los criterios contables

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la 22a Resolución Modificatoria (la Resolución) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión (las Disposiciones), cuya aplicación y entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2023. Dicha Resolución establece dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 5 de las Disposiciones, la incorporación de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: *B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos"*. De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en la Resolución, y como una solución práctica, los Fondos de Inversión podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2023, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a los Fondos de Inversión, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2023, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2022 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, el Fondo deberá apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

En la aplicación de la NIF C-3 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Solo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar”.
- No deberán incluir las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “reportos”, B-4 “Préstamo de valores”.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”, y se analiza la tecnología utilizada en toda la norma para unificar su presentación conforme al resto de las NIF.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Fondo.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

- Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).
- Así mismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:
 - Instrumentos Financieros Derivados crediticios
 - Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados
- Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:
 - Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
 - Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
 - Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Estable ciertas precisiones para la presentación en el estado de situación financiera y estado de resultado integral.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Los Fondos de Inversión al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” deberán atender las siguientes precisiones establecidas por la Comisión:

Para las cuentas por cobrar, el Fondo deberá crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva. Bajo estos conceptos, el Fondo deberá analizar los costos de transacción directamente incurridos para la emisión del pasivo en cuestión e incorporarlos como parte de los flujos en su cálculo del costo amortizado del pasivo.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

- No deberán incluirse los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “reportos”, B-4 “Préstamo de valores”.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar.* No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable.* No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés.* No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas
- *Opción a Valor Razonable.* No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes

(Continúa)



**Compass Investments Nueve, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Deuda**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

Dentro del Anexo 5 de las Disposiciones se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- El monto de las comisiones pagadas por los Fondos de Inversión, como consecuencia de sus actividades primarias, se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-2 “Costos por contratos por clientes” como gastos por intereses.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes

NIF D-5 “Arrendamientos”- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones: ° Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes

ii. NIF emitidas y Mejoras a las NIF 2022

iii. Reforma fiscal

El 14 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2023 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.15%.

